



Orden Ministerial 72 /2018, de 13 de noviembre, por la que se conceden los Premios Defensa 2018

Los Premios Defensa se regulan por la Orden DEF/156/2013, de 21 de enero, en la que se establecen los criterios generales y las diferentes modalidades que incluyen.

La convocatoria de su décimo novena edición, correspondiente al año 2018, se realizó mediante la Orden Ministerial 10/2018 de 21 de febrero, y en ella se fijan las modalidades y categorías de estos premios, así como las normas y requisitos para la concesión de los mismos.

La disposición prevé que las obras presentadas a las modalidades de Investigación, Medios de Comunicación, Premio "José Francisco de Querol y Lombardero" y Docencia, serán sometidas a cuatro Jurados, uno por cada modalidad, formados por especialistas con el fin de proponer la concesión de los Premios Defensa 2018.

De acuerdo con el apartado 4.9, de la Orden de convocatoria, los Jurados, que estuvieron presididos por el Secretario General de Política de Defensa Excmo. Sr. Almirante D. Juan Francisco Martínez Núñez, y actuando como Secretario el Director de la División de Coordinación y Estudios de Seguridad y Defensa D. Francisco Javier Casas Álvarez, elevaron las correspondientes propuestas de concesión de los Premios Defensa en sus diferentes modalidades y categorías.

En su virtud, de acuerdo con las facultades que me confiere el artículo 4.1.b) de la Ley 50/1997, de 27 de noviembre del Gobierno, y a la vista de la propuesta de los respectivos Jurados, dispongo la concesión de los siguientes premios:

DISPONGO:

Apartado primero. Concesión del Premio Defensa 2018, modalidad de Investigación.

Vista la propuesta del Jurado:

1.- Se otorga el Premio Defensa de Investigación, en la categoría de "Trabajos de Posgrado", dotado con 8.000 euros, figura en bronce de Miguel de Cervantes y diploma acreditativo a:



D. Carlos Llorente Aguilera, por el trabajo titulado "Política y armas nucleares. Una perspectiva multidisciplinar sobre cómo las armas nucleares han dado forma a la política internacional", trabajo de gran valor académico que trata un tema de gran actualidad desde una perspectiva multidisciplinar, política, histórica, jurídica, tecnológica y científica, que permite tomar conciencia de la actualidad sobre esta materia.

2.- Se otorga el Premio Defensa de Investigación, en la categoría de "Trabajos de Estudio e Investigación", dotado con 5.000 euros, figura en bronce de Miguel de Cervantes y diploma acreditativo a:

D. Esteban Vicente Boisseau, por el trabajo titulado "La imagen de la presencia de España en América (1492-1898) en el cine británico y estadounidense. Trabajo innovador y bien planteado que introduce conceptos novedosos y originales.

El Jurado estuvo integrado, además de por el Presidente y el Secretario antes citados, por los siguientes vocales:

- Excmo. Sr. General Consejero Togado D. Ricardo Cuesta del Castillo.
Asesor Jurídico General de la Defensa.
- Excmo. Sr. GD. D. Carlos Calavia Pascual.
Interventor General de la Defensa.
- Excmo. Sr. D. Félix Valdés Valentín-Gamazo.
Diplomático, Vicepresidente de la Sección española del Comité conjunto Hispano-Norteamericano.
- Sra. Dña. Pilar Folguera Crespo.
Catedrática de Historia Contemporánea de la Universidad Autónoma de Madrid.
- Sr. D. Juan Carlos Pereira Castañares.
Catedrático de Historia de la Universidad Complutense de Madrid
- Excmo. Sr. D. José Leandro Martínez Cardós.
Letrado Mayor del Consejo de Estado.



- Sr. D. Agustín Jiménez Avello.
Catedrático del Departamento de Automática, Ingeniería Eléctrica y Electrónica e Informática Industrial de la Escuela de Ingenieros Industriales de la Universidad Politécnica de Madrid.
- D. Francisco José Vanaclocha Bellver
Catedrático de Ciencia Política y de la Administración de la Universidad Carlos III.

Apartado segundo. Concesión del Premio Defensa 2018, modalidad de Medios de Comunicación

Vista la propuesta del Jurado:

1.- Se otorga el Premio Defensa en su Categoría de "Periodismo Escrito", dotado con 5.000 euros, figura en bronce de Miguel de Cervantes y diploma acreditativo, a

D^a Esperanza Jiménez Castro, por el trabajo titulado "Mujeres de bandera", publicado en la revista COSMOPOLITAN, al considerarlo un trabajo de gran calidad, mostrando una imagen actual de las mujeres en las Fuerzas Armadas.

2.- Se otorga el Premio Defensa en su Categoría de "Periodismo Gráfico" (Fotografía), dotado con 5.000 euros, figura en bronce de Miguel de Cervantes y diploma acreditativo, a

D. Antonio Vázquez Marchena, por el trabajo titulado "Con el corazón en "SOPHIA", publicado en LA VOZ DE CÁDIZ.

3.- Se otorga el Premio Defensa en su Categoría de "Periodismo Audiovisual - Radio", dotado con 5.000 euros, figura en bronce de Miguel de Cervantes y diploma acreditativo, a

D. Antonio Herrero Álvarez, D. José Mayer Trujillo Palenzuela, D^a Aida Martínez Sánchez, D. Daniel Pinelo Casas, coautores del trabajo titulado "La estrategia española para el fomento de la paz: la participación de la Brigada Canarias XVI en la Operación Libre Hidalgo" emitido en COPE Canarias. Trabajo de extraordinaria calidad que muestra la labor de los militares españoles en el fomento de la paz.



4.- Se otorga el Premio Defensa en su Categoría de “Periodismo Audiovisual - Televisión”, dotado con 5.000 euros, figura en bronce de Miguel de Cervantes y diploma acreditativo, a

D^a Esperanza Santos de Gracia, por el trabajo titulado “Especial Academia de Infantería de Toledo”, emitido en la Televisión de Castilla La Mancha”, al considerarlo un trabajo ágil, que proyecta la vocación y el espíritu de la Academia de Toledo.

El Jurado estuvo integrado, además de por el Presidente y el Secretario antes citados, por los siguientes vocales:

- D^a Yolanda Rodríguez Vidales
Directora de Comunicación Institucional de la Defensa
- D^a Carmen del Riego Lucas
Periodista de La Vanguardia
- D. Carlos Berbell
Director de Confilegal
- D^a Julia Pérez Rodríguez Urrutia
Asesora del Director General de la Guardia Civil

Apartado tercero. Concesión del Premio Defensa 2018 “José Francisco de Querol y Lombardero”, para artículos jurídicos en el ámbito de la Defensa.

Vista la propuesta del Jurado, se otorga el Premio “José Francisco de Querol y Lombardero”, dotado con 5.000 euros, figura en bronce de Miguel de Cervantes y diploma acreditativo, a

D^a Cristina Amich Elías, por el trabajo titulado “La figura del centinela informático en el nuevo código penal militar como sujeto pasivo y activo de delitos”. Trabajo innovador, de gran actualidad, calidad técnica y rigor en la investigación.

El Jurado estuvo integrado, además de por el Presidente y el Secretario antes citados, por los siguientes vocales:

- Excmo. Sr. General Auditor D. Jerónimo Domínguez Bascoy
Vocal Togado en el Tribunal Militar Central



- Sr. D. José Alberto Fernández Rodera
Magistrado de la Sección 8ª de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional.
- Excmo. Sr. General Auditor (R) D. Manuel Hernández-Tejero García
Vocal Togado en el Tribunal Militar Central y Director de la Revista Española de Derecho Militar.
- Excmo. Sr. General de Brigada Interventor (R) D. Luis Miguel Arjona Ruiz
- Sra. Dña. Eva María Bru Peral
Magistrada del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 10 de Madrid

Apartado cuarto. Concesión del Premio Defensa 2018, modalidad Docencia.

Vista la propuesta del Jurado, se otorga el Premio Defensa 2018 en su Categoría Docencia no Universitaria, dotado con 5.000 euros, figura en bronce de Miguel de Cervantes y diploma acreditativo, ex aequo, a:

- Colegio Fernando de los Ríos - Fundación UNICAJA de Ronda (Málaga), por el proyecto “Una sonrisa para Malí”, resaltando su enfoque colaborativo, que implica a toda la comunidad educativa y su entorno, en la formación en valores, y el esfuerzo solidario que realiza en apoyo a la población estudiantil en Malí.
- Dª María del Mar Marazuela Zapata, Profesora Del I.E.S. Miguel Delibes de Mejorada del Campo (Madrid), por el proyecto “Las Fuerzas Armadas como modelo para la educación en valores”, proyecto que destaca por realizar una formación continuada en valores a lo largo de toda la formación de los alumnos.

Vista la propuesta del Jurado, se otorga el Premio Defensa 2018 en su Categoría Docencia Universitaria, dotado con 5.000 euros, figura en bronce de Miguel de Cervantes y diploma acreditativo, a

Dª Consuelo Ramón Chornet, profesora de la Universidad de Valencia, por su dilatada trayectoria de actividad docente e investigadora en favor de la difusión de la cultura de defensa.



El Jurado estuvo integrado, además de por el Presidente y el Secretario antes citados, por los siguientes vocales:

- D^a Consuelo Velaz de Medrano Ureta
Directora General de Evaluación y Cooperación Territorial
- D^a Alicia Alted Vigil
Directora Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado
- D^a Montserrat Grañeras Pastrana
Subdirectora General de Ordenación Académica Ministerio de Educación y Formación Profesional
- Sra. D^a Nuria Manzano Soto
Directora del Centro Nacional de Innovación e Investigación Educativa
- Excmo. Sr. General de División D. Enrique Bohigas Jayme
Director del Instituto de Historia y Cultura Militar
- Excmo. Sr. General de División D. Pablo Gómez Rojo
Jefe del Servicio Histórico y Cultural del Ejército del Aire
- Excmo. Sr. Vicealmirante D. Fernando Zumalacárregui Luxán.
Director Instituto de Historia y Cultura Naval y Museo Naval.

Madrid, 13 de noviembre de 2018

LA MINISTRA DE DEFENSA

- Margarita Robles Fernández -